

PROPOSICIÓN

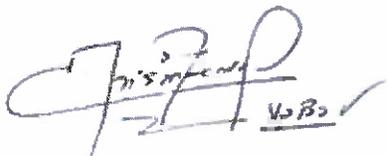
No 35

Aprobada
26 OCT 2021

En mi condición de Congresistas y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3, de la Ley 5 de 1992, **solicito** a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes **se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública** en el marco del **Proyecto de Ley No. 301 de 2021 Cámara** "Por el cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones" por medio de la plataforma virtual que disponga la Secretaría de la Comisión Séptima y con transmisión en directo por el Canal del Congreso.

Lo anterior para que las personas naturales y jurídicas expresen sus observaciones frente al proyecto mencionado, **de conformidad con el artículo 230 de la ley 5 de 1992.**

Extiendase la invitación a la audiencia al Ministro de Agricultura, a la Directora de la agencia nacional de Tierras, a la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y agricultura - FAO



JAIRO CRISTANCHO TARACHE
Responente a la Cámara



20 OCT 2021

13:00 h